



**SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales;**

Secretaría de Educación de Veracruz

**II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento;**

Sistema de Datos Personales del Programa de Becas.

Los datos recabados son los siguientes:

| Categoría             | Tipo de Datos Personales   |
|-----------------------|--|
| Datos identificativos | Nombre Completo, Domicilio, Nombre del Programa Educativo, semestre que cursa, Unidad Regional en la cual se encuentre inscrito. |
| Datos electrónicos    | Correo electrónico.  |
| Datos Académicos.     | Documento que avale la inscripción   |

**III. La finalidad o finalidades del tratamiento;**

Participar en apoyos para Becas que permitan la continuación de estudios y evitar la deserción escolar. De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: para aclaración de asuntos relacionados con el otorgamiento de los beneficios.

**IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos;**

Los datos personales recabados provienen del interés personal de las personas solicitantes de este beneficio, la forma de recolección es a través de formulario e internet y la actualización es de la misma forma a través de formulario e internet.

**V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento;**

Nombre: Mtra. Maria del Carmen Rendón Hernández.

Cargo: Coordinadora de Unidades Regionales de UPN

Área: Unidades Regionales de UPN y Coordinación de Unida

**VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios;**



| Destinatario de los datos personales                         | Finalidad                          |
|--|------------------------------------|
| Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) | Brindar una beca de Nivel Superior |

**VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud;**

Con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano.

**VIII. El modo de interrelacionar la información registrada;**

Es de manera física, mediante oficios, sistemas, correos electrónicos.

**IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO;**

Domicilio: Torre Ánimas, despacho 203, Blv. Cristóbal Colón no. 5, Fracc. Jardines de las Ánimas C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono: (228) 841-7700 ext. 7082

Correo electrónico: [transparencia@msev.gob.mx](mailto:transparencia@msev.gob.mx)

**X. El tiempo de conservación de los datos;**

El tramite es por convocatoria, y la duración del beneficio es de 6 años y por último se tramitará su baja.

**XI. El nivel de seguridad; y**

Básico

**XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se procederá a la instancia correspondiente.